

ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO: Filiación Extramatrimonial Post Mortem y Petición de Herencia

DEMANDANTE: Jaime Alexander Ocampo

DEMANDADOS: Herederos Determinados e Indeterminados y cónyuge supérstite de Jesús Adán Rico Montoya

RDO NO. 2018-00350

Del recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la parte demandada (herederos determinados), se da traslado a la contraparte, por el término de tres (3) días. Fijado en lista hoy 19 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m., desfijado el mismo día a las 5:00 p.m. Empieza el 20 y vence el 24 de agosto de 2020.



PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA
SECRETARIA